

INFORME DE COMISIÓN



MARTHA GARCÍARIVAS PALMEROS  
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

<b>NUMERO:</b>	<b>FECHA:</b> 27 de octubre de 2016
<b>Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos:</b> 35274	
<b>LUGAR:</b> Metepec, Estado de México	<b>PERIODO:</b> 20 de octubre de 2016

**OBJETO DE LA COMISIÓN:**

Reunión con PROBOSQUE para el tema de descentralización de funciones.

**RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Se llevarán a cabo reuniones para presentar cada uno de los trámites objeto del convenio para que Protectora de Bosque del Estado de México (PROBOSQUE) amplíe funciones en materia de gestión forestal.

El primero de los trámites presentados fue:

SEMARNAT-03-005 Aviso para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables.

- ¿Qué se requiere para aprovechar un recurso forestal no maderable?
- ¿Cuáles son los recursos forestales no maderables que requieren presentar un aviso?
- ¿Quiénes deben presentar un aviso?
- ¿Cómo se debe presentar el aviso?
- Procedimiento para presentar un aviso
- Especificaciones técnicas a las que se sujetan los aprovechamientos forestales no maderables.

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

Seguimiento al convenio para que Protectora de Bosque del Estado de México (PROBOSQUE) asuma la atribución federal de otorgar, modificar, negar, suspender y revocar, las autorizaciones de aprovechamiento de recursos forestales maderables, así como para operar los trámites derivados de dicha atribución.

**CONCLUSIÓN:**

Se brindó información a PROBOSQUE que ayude a la definición de los medios necesarios, el personal capacitado, los recursos materiales y financieros, así como la estructura institucional necesaria para llevar a cabo la asunción de funciones.

**CONTRIBUCIÓN A LA DEPENDENCIA:**

Aumentar la eficacia y eficiencia de la gestión ambiental y propiciar una participación más amplia y corresponsable de los tres niveles de gobierno, a fin de impulsar la continuación del desarrollo sustentable.

ATENTAMENTE

**LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA**

Director General de Gestión Forestal y de Suelos

**SEMARNAT**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

380

15 MAR 2017

RECIBIDO

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son de mi conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.